Yecla
Veintemrs

Valga por papel del sello quarto para este año de mil setecientos y diez y seis por no auerlo en la caxa

Esta republica como la experienzia lo a mostrado y lo acredita la general aclamacion; acordaron se haga consulta de todo a Su Mag.d y dhos Señores para que seruiendo del grande aciertto con que dho Señor a gouernado el discurso de dos trienios esta republica y de su granzelo al seruicio de a nuestra Mag.d pueda lograr el premio que esta Villa le desea y espera en la Piadosa y Real Justificacion; y para que mas bien conste de lo beredicho de la representacion que esta Villa hace, el Ess.no de este ayuntamiento la corrobora con los testimonios nezesarios y todo ello se remita a la gente de esta Villa para que lo ponga en manos del Secr.o de Camara a quien toque

Con lo qual se acabo este ayuntamiento por no auer otra cosa que acordar en el y lo firmaron el Señor Alcalde mayor y dos Caualleros Capitulares por todos de que doy

Fdo

Diego Ximenez
Ximenez

Dn Sebastian Ximenez

Fran.co Tuanos

Antonio
Miguel de Ortega
Martinez